

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

Ciudad del Este, 23 de Junio del 2025.-

SEÑOR: CELSO SANDOVAL JARA – C.I. N° 2.271.467  
S&V SERVÍS DEL GRUPO MEGGA IMPORT & EXPORT S.A. – RUC N° 80053392-5  
DOMICILIO LEGAL: TTE. MANUEL CABELLO 835 C/ CARLOS A. LÓPEZ  
CIUDAD DEL ESTE – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
PRESENTE:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 27/2024 – ID N° 454.987, CONTRATO N° 95/2024, "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN EL DISTRITO DE HERNANDARIAS - AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2.024-2.026" – ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN N° 2883/2024.

Me dirijo a usted con relación al contrato de referencia, suscrito entre la empresa S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT & EXPORT S.A. y la GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ a fin de remitir la **ORDEN DE INICIO**, para la ejecución de la obra que forma parte del Contrato N° 95/2024: **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN EL DISTRITO DE HERNANDARIAS**, por el cual, se le comunica al contratista lo siguiente.

- Mediante la suspensión de trabajos dispuesto por orden de 17 de diciembre del 2024, se le comunica que se realizó el levantamiento de dicha suspensión, a través de la orden de levantamiento emitida en esta misma fecha.
- Por el cual se labra y entrega, esta Orden de inicio informando al contratista iniciar los trabajos inmediatamente.
- Que el plazo para finalizar la obra es de 420 días, por el cual se estima la finalización de la obra es el lunes, 17 de agosto de 2026.
- Que en una reunión de pre - inicio celebrada en la fecha de la misma autorización por la secretaria de obras se indica el plazo estimado para el inicio de las obras, además de la entrega de la documentación (planos, planillas y especificaciones técnicas) tanto en formato digital como físico.

Dado que la obra fue adjudicada a la empresa S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT & EXPORT S.A.; mediante la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 27/2024 – ID N° 454.987, se establecen las fechas de inicio y finalización de la obra a continuación.

RESUMEN DE CONTROL DE PLAZO	
Fecha de Inicio	lunes, 23 de junio de 2025
Plazo de contrato	420 días
Fecha de Finalización	lunes, 17 de agosto de 2026

Por lo tanto, se establece que el plazo de vigencia de la presente autorización según lo mencionado el pliego de bases y condiciones, contados a partir de la fecha de recepción de la misma y en acuerdo al cronograma de trabajo. El plazo mencionado podrá prorrogarse a criterio de la Convocante conforme a los cambios climáticos y otros factores que imposibiliten la ejecución de los trabajos.

Atentamente:



ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA  
SECRETARIO DE OBRAS  
GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

*Celso Sandoval*  
**Megga**  
Imp. Exp. S.A.  
R.U.C.: 80053392-5